

La Unidad de Transparencia, elimina datos personales clasificados como confidenciales contenidos en las solicitudes de información recibidas ante el Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, siendo los siguientes: Correo electrónico, domicilio particular y número de teléfono del solicitante, en su caso. Fundamento legal: artículos 3 fracción XXVI, 149, 155 fracción III, 156 y 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, en relación con los numerales Trigésimo Octavo, Quincuagésimo Segundo, Quincuagésimo Tercero, Quincuagésimo Noveno, Sexagésimo Segundo y Sexagésimo Tercero de los Lineamientos general en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como la elaboración de versiones públicas. Lo anterior, previa declaratoria de clasificación aprobada por el Comité de Transparencia de este Instituto, según resolución de fecha 05 de abril de 2017.



Lic. Claudia Zamudio Beltrán
Jefa de la Unidad de Transparencia del IEES

.

De: Acceso a la Información del IEESinaloa <informacion@ieesinaloa.mx>
Enviado el: sábado, 4 de junio de 2016 01:32 p. m.
Para: 'Vladimir Lucatero Vega'
Asunto: RE: Actividades para el Proceso Electoral 2015-2016.

C. Vladimir Lucatero Vega

En atención a su solicitud, realizada al Área de Acceso a la Información Pública de este órgano electoral, le informo, el 17 de febrero de 2016, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante Resolución INE/CG75/2016, que recae al expediente INE/SE/ASP-01/2015, determinó procedente la solicitud de asunción para la implementación y operación del PREP para el Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el estado de Sinaloa.

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral, en Sesión Extraordinaria de fecha 4 de mayo de 2016, emitió el acuerdo por el que se aprueba el proceso técnico operativo y consideraciones generales para la operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) del estado de Sinaloa en el proceso electoral local ordinario 2015-2016.

Respecto a los candidatos independientes, le informo en la página Web del Instituto, en el apartado de "Candidatos Registrados", "Candidatos Independientes" contiene los nombres de los candidatos independientes, y para que elección compite, le hago llegar el vínculo o enlace.

<http://admin.cce-sinaloa.org.mx/Sistema/include/Archivos/2/2/Adjuntos/CANDIDATOS%20INDEPENDIENTES%20PARA%20GOBERNADOR.pdf>

En cuanto a la información de la documentación y material electoral, le proporciono los datos del Maestro. Jesús Iván Chávez Rangel Coordinación de organización Ext. 105 Y 106, organizacion@ieesinaloa.mx, para su correspondiente seguimiento.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Claudia Zamudio Beltrán.
Jefa del Área del Acceso a la Información Pública

De: Vladimir Lucatero Vega [REDACTED]
Enviado el: miércoles, 25 de mayo de 2016 12:29 p.m.
Asunto: Actividades para el Proceso Electoral 2015-2016.

C. Claudia Samudio.

Con el gusto de saludarla. Me dirijo a usted de la manera mas atenta para solicitarle el apoyo sobre como es el Procedimiento para la contratación, cuántas empresas participaron y a que empresa se le otorgo el programa de resultados preliminares (PREP), el número de candidatos independientes con registro y para que elección compiten y el costo tanto de la documentación como del material electoral que sera ocupado en las elecciones que se llevaran en su Estado este próximo 5 de Junio.

Sin más por el momento y de antemano agradeciendo su apoyo, quedo a su disposición y mando un cordial saludo.

Lic. Vladimir Lucatero Vega

Técnico Profesional de la

Vocalía de Organización Electoral

Instituto Electoral del Estado de Michoacán.

Sufragio efectivo, no reelección.

